



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 22 de setiembre de 2020

Dictamen N°84 2020/2021

Expediente N° 20-6221

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja la **aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 966/1964 ‘QUE CREA LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) COMO ENTE AUTÁRQUICO Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA”**, remitido por la Cámara de Diputados, según mensaje N° 1.137 de fecha 30 de junio de 2020.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Stephan Rasmussen
Gilberto Apuril

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión